

Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **E-041616** CEVCE - ADMON

Santa Marta 10 de julio de 2023

Señor Coronel
YASID ALBERTO MONTAÑO GRANADOS
 Comandante Policía Metropolitana Santa Marta
 Kilómetro 14 vía Alcatraces Mamatoco Sector Bureche
 Santa Marta D.T.C.H.,

Asunto: informe de supervisión del orden de compra No. 97992

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☐ FINAL ☒

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2023	Hasta	27/06/2023
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

• INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-063348-MESAN del 31/10/2022 la señora coronel ADRIANA GISELA PAZ FERNANDEZ, obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 97992 al señor Administrador Centro Vacacional Centenario Intendente Carlos Humberto Santos Moreno.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: N/A sin embargo se realiza mediante la presente el 08 informe de supervisión que se entrega en el Área de Contratos MESAN

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	97992										
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCENEG-021-1-2019 PARA LA VIGENCIA 2022 Y VIGENCIAS FUTURAS 2023										
Contratista	ASEAR SA ESP NIT 900552743-7										
Representante legal	ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C. 85.150.818 de Medellín - Antioquia. Dirección Principal Carrera 51c # 12b sur - 66 Medellín, Antioquia Colombia Teléfono (Del Trabajo) +57 (4) 3222278 Teléfono (Celular)+57 () 3155452740										
Valor inicial del contrato u orden de compra	<table> <tr> <td>VIGENCIA 2022</td> <td>\$ 50,559,763.00</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA 2023</td> <td>\$ 151,679,288.99</td> </tr> <tr> <td>ADICION No.1</td> <td>\$ 23,636,451.91</td> </tr> <tr> <td>REDUCCIÓN No. 1</td> <td>\$ 2,508,049.69</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, CEVCE</td> <td>\$ 223,367,454.21</td> </tr> </table>	VIGENCIA 2022	\$ 50,559,763.00	VIGENCIA 2023	\$ 151,679,288.99	ADICION No.1	\$ 23,636,451.91	REDUCCIÓN No. 1	\$ 2,508,049.69	TOTAL, CEVCE	\$ 223,367,454.21
VIGENCIA 2022	\$ 50,559,763.00										
VIGENCIA 2023	\$ 151,679,288.99										
ADICION No.1	\$ 23,636,451.91										
REDUCCIÓN No. 1	\$ 2,508,049.69										
TOTAL, CEVCE	\$ 223,367,454.21										
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Se realizó la adición No. 1 por valor de \$ 23.636.451.91 para el reajuste de precios atendiendo a lo ordenado por el gobierno nacional tanto en variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC del 13,12% como del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV del 16% posteriormente el 27 de junio de 2023 se realizó la reducción No. 1 al contrato por valor de \$ 2,508,049.69 atendiendo a la caducidad del acuerdo marco CCENEG-021-1-2019 el día 27 de junio de 2023										
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL, CEVCE \$ 223,367,454.21										
Plazo de ejecución inicial	El contrato inició el 01 de noviembre de 2022 y termina el 30 de junio de 2023 han transcurrido 123 días, faltando 118 días para llegar a los 241 días de la orden de compra										
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01 de noviembre de 2022										

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27 de junio de 2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01 de noviembre de 2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	27 de junio de 2023	
Adiciones	Se realizó la adición No. 1 por valor de \$ 23.636.451.91 para el reajuste de precios atendiendo a lo ordenado por el gobierno nacional tanto en variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC del 13,12% como del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV del 16% se realizó la reducción No. 1 al contrato por valor de \$ 2,508,049.69 atendiendo a la caducidad del acuerdo marco CCENEG-021-1-2019 el día 27 de junio de 2023	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se desarrolla el ejercicio de supervisión, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco de precios y considerando la notificación de supervisión realizada al suscrito mediante comunicación oficial No. GS-2022-063348-MESAN del 31/10/2022 donde la señora coronel ADRIANA GISELA PAZ FERNANDEZ, obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 97992 al señor Administrador Centro Vacacional Centenario Intendente Carlos Humberto Santos Moreno en atención a lo anterior, desde la notificación se desarrollan las siguientes actividades:

Para el mes de junio de 2023 se recibió el servicio de las operarias de aseo según lo contratado así hicieron presentación a esta sede, cada uno de los operarios contratados cumpliendo todos los requisitos establecidos en la orden de compra:

PERSONAL REQUERIDO CENTRO VACACIONAL CENTENARIO

Ítem	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	10
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	1

Página 4 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se recibió de la prestación del servicio de aseo integral para el Centro Vacacional Centenario correspondiente al mes de junio de 2023 según la factura No. ASEA 7852 del 08/07/2023 por valor de \$ 26.711.240.46 discriminados así:

CONCEPTOS DISCRIMINADOS	PERIODO JUNIO (27 DIAS)
Operario de aseo y cafetería	\$ 20.001.005.24
Operario Auxiliar Capacitado	\$ 1.935.289.43
Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 3.883.999.67
fumigacion	\$ 138.151.19
SUBTOTAL	\$ 25.958.445.54
AIU	\$ 259.584.46
IVA	\$ 493.210.47
TOTAL	\$ 26,711,240.46

Cabe señalar que para este periodo mes de junio, la orden de compra sufrió un modificadorio que redujo recursos por valor de \$ 2.508.049,69 considerando que el Acuerdo Marco vigente para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCENEG-021-1-2019 estaba prorrogado hasta el 27 de junio de 2023 luego de esta fecha entra en vigencia un nuevo acuerdo, motivo por el cual fue necesario reducir recursos por tres días, por conceptos de operarios: de aseo, cafetería y Auxiliar capacitado, mientras que en bienes de aseo y cafetería como fumigación no se redujo porque ya se había recibido la entrega del mes tal como está en la orden de compra, lo que podemos ver discriminado así;

MODIFICACION DE REDUCCION CEVCE			
SERVICIOS	VALOR 30 DIAS	VALOR REDUCCION	A PAGAR POR 27 DIAS
Operario de aseo y cafetería	\$ 22.223.339.16	\$ 2.222.333.92	\$ 2.000.100.52
Operario Auxiliar Capacitado	\$ 2.150.321.59	\$ 215.032.16	\$ 193.528.94
Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 3.883.999.67	N/A	\$ 3.883.999.67
fumigación	\$ 138.151.19	N/A	\$ 138.151.19
SUBTOTAL	\$ 28.395.811.61	\$ 2.437.366.08	\$ 2.193.629.47
AIU	\$ 283.958.12	\$ 24.373.66	\$ 21.936.29
IVA	\$ 539.520.42	\$ 46.309.96	\$ 41.678.96
TOTAL	\$ 29,219,290.15	\$ 2,508,049.69	\$ 2,257,244.72

De esta forma, el día 05 de junio de 2023 se realizó la solicitud de los insumos, equipos y maquinas al señor supervisor de la empresa Jorge Fontalvo, elementos contratados y requeridos para la ejecución del contrato, de forma tal que el 08 de mayo de 2023 llegaron los insumos para la realización de las actividades de aseo (Bienes de Aseo y Cafetería) correspondientes a la entrega del mes que se recibieron sin ninguna novedad.

Insumos		
Item	Cant.	novedades
VASOS COMPRA 2	6,00	sin novedad
Vajilla (Compra) 2	3,00	sin novedad
Cuchillo de cocina (Compra)	2,00	sin novedad
Tijeras de cocina (Compra)	1,00	sin novedad
Organizador porta escobas (Compra)	4,00	sin novedad
Jarra (Compra)	1,00	sin novedad

Página 5 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Recogedor de basura 2	1,00	sin novedad
Atomizadores	5,00	sin novedad
Baldes (Compra)	1,00	sin novedad
Caneca para almacenar ropa sucia (compra)	4,00	sin novedad
GUANTES 6 (CIRUGIA)(CAJA MINIMO DE 100 UND) (PAR(CAJA MINIMO DE 100 UND))	1,00	sin novedad
BALDE SENCILLO DE 10 LT CON PICO (UNIDAD)	1,00	sin novedad
ATOMIZADOR (500 CC)	5,00	sin novedad
RECOGEDOR (UNIDAD)	1,00	sin novedad
BEBIDA AROMATICA EN SOBRE (CAJA * 20 SOBRES)	8,00	sin novedad
BEBIDA AROMATICA EN SOBRE (CAJA * 20 SOBRES)	8,00	sin novedad
AROMATICA CUBO (CAJA * 20 CUBOS)	8,00	sin novedad
BEBIDA AROMATICA EN SOBRE (CAJA * 20 SOBRES)	10,00	sin novedad
PANELA EN BOLSA GRANULADA *100 EN SOBRES (UNIDAD)	2,00	sin novedad
ENDULZANTE (BOLSA * 100 UNIDADES)	2,00	sin novedad
AZUCAR REFINADA POR 200 SOBRES (BOLSA POR 200 SOBRES)	8,00	sin novedad
INSTACREM BOLSA *100 SOBRES (PAQUETE)	3,00	sin novedad
BOLSA DE CAFÉ DE 1 LIBRAS TIPO MEDIO LAS VEGAS (BOLSA DE 1 LIBRAS)	30,00	sin novedad
JARRA *2 LTS (UNIDAD)	5,00	sin novedad
TERMO DE 1.9 LTS (UNIDAD)	1,00	sin novedad
ROLLO PAPEL ALUMINIO *100 MTS (UNIDAD)	1,00	sin novedad
FILTRO DE TELA PEQUEÑO (UNIDAD)	1,00	sin novedad
SERVILLETA (PAQUETE * 100)	2,00	sin novedad
PLATOS PLASTICOS HONDO BLANCO PAQUETE *20 (PAQUETE)	1,00	sin novedad
PLATOS PLASTICOS BLANCO DE 15 CM (PAQUETE X 20)	2,00	sin novedad
PLATOS PLASTICOS BLANCO DE 23 CM (PAQUETE X 20)	1,00	sin novedad
CUCHARA PLASTICA PAQUETE *20 UDS (PAQUETE)	1,00	sin novedad
CUCHILLO DESECHABLE PAQUETE * 20 UDS (UNIDAD)	1,00	sin novedad
TENEDOR (UND)	1,00	sin novedad
TENEDOR (UND)	1,00	sin novedad
CUCHARA PLASTICA PAQUETE *20 UDS (PAQUETE)	1,00	sin novedad
MEZCLADOR MADERA *500 UDS (UNIDAD)	8,00	sin novedad
VASO DE CARTON DE 6 ONZAS (PAQUETE)	25,00	sin novedad
VASO DE CARTON DE 9 ONZAS * 50 UNIDADES (CAJA*40*25=1000 VASOS). (PAQUETE * 25)	10,00	sin novedad
TOALLA DE ROLLO ECOLOGICA DE 150 MTS (ROLLOS * 150 MTS)	10,00	sin novedad
ROLLO PAPEL HIGIENICO BLANCO DE 250 MTS (ROLLO * 250 MTS)	110,00	sin novedad
CAJA TAPABOCAS DESECHABLE POR 50 (CAJA)	10,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 27 (PAQUETE *6 UNDS GRIS - (90*120) (32*50))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 22 (PAQUETE *6 UNDS NEGRO - (90*120) (32*50))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 13 (PAQUETE *6 UNDS GRIS - (60*70) (24*34))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 10 (PAQUETE *6 UNDS BLANCO - (60*70) (24*34))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 9 (PAQUETE *6 UNDS VERDE - (60*70) (24*34))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 8 (PAQUETE *6 UNDS NEGRO - (60*70) (24*34))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 6 (PAQUETE *6 UNDS GRIS - (46*46) (18*24) (45*60))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 3 (PAQUETE *6 UNDS BLANCO - (46*46) (18*24) (45*60))	30,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 2 (PAQUETE *6 UNDS VERDE - (46*46) (18*24) (45*60))	40,00	sin novedad
BOLSAS PLASTICA 1 (PAQUETE *6 UNDS NEGRO - (46*46) (18*24) (45*60))	30,00	sin novedad
MANGO METALICO PARA TRAPEADORAS (UNIDAD)	5,00	sin novedad
TRAPEADORA DE PABLO (UNIDAD)	5,00	sin novedad
CEPILLO CON PALO LARGO DE PISO (UNIDAD)	1,00	sin novedad
MANGO MADERA PARA ESCOBA (UNIDAD)	5,00	sin novedad
MANGO METALICO PARA ESCOBAS (UNIDAD)	5,00	sin novedad
ESCOBA DE CERDA SUAVE (UNIDAD)	5,00	sin novedad
ESCOBA PLÁSTICA CERDA DURA (UNIDAD)	5,00	sin novedad
ESPONJA AMARILLA/VERDE (UNIDAD)	20,00	sin novedad

Página 6 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

PAÑO ABSORBENTE (UNIDAD)	25,00	sin novedad
PAÑO ABSORBENTE (UNIDAD)	8,00	sin novedad
DULCE ABRIGO ROJO (50 * 70 CM)	8,00	sin novedad
TOALLA DE FLECOS (UNIDAD)	8,00	sin novedad
BAYETILLAS - MICROFIBRA ()	20,00	sin novedad
INSECTISIDA FRASCO VOLADORES (UNIDAD)	10,00	sin novedad
INSECTICIDA FRASCO RASTREROS (UNIDAD)	10,00	sin novedad
AMBIENTADOR DE AIRE (400 GMS)	15,00	sin novedad
BRILLAMETAL EN CREMA * 70GRS (UNIDAD)	1,00	sin novedad
FROTEX (500 GMS)	5,00	sin novedad
VAR SOL X GALON (GALON * 4 LTS)	6,00	sin novedad
LUSTRAMUEBLES (400 GRS) (UNIDAD)	5,00	sin novedad
CREOLINA * 500 (TARRO *500)	1,00	sin novedad
GALON ALCOHOL INDUSTRIAL (4 LTS)	1,00	sin novedad
GALON BLANQUEADOR 5,25% * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	32,00	sin novedad
PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO (UNIDAD)	20,00	sin novedad
DESINFECTANTE GALON (GALON *4)	8,00	sin novedad
DETERGENTE EN POLVO (1000 GR)	60,00	sin novedad
GALON DESENGRASANTE * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	8,00	sin novedad
GALON JABON MULTIUSOS * 4 LTS (GALON * 4 LTS)	6,00	sin novedad
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANO GALON (GALON *4)	1,00	sin novedad
GALON JABON LIQUIDO DE MANOS * 4 LTS (TARRO * 4 LITRO)	8,00	sin novedad
JABON DE TOCADOR BARRA **125 GRS (UNIDAD)	48,00	sin novedad
JABON BARRA AZUL BIG (300)	8,00	sin novedad
LAVALOSA LIQUIDO GALON (GALON * 4 LTS)	8,00	sin novedad

El día 06 de junio de 2023 se ejecutó uno de los servicios Especiales contratados (Fumigación) actividad que se desarrolló sin ninguna novedad cumpliendo así lo contratado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo a lo establecido en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios. El servicio de aseo se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Vacacional Centenario, de igual forma los insumos se entregarán de lunes a viernes en horario de oficina de 08:00 – 12:00 y de 14:30 – 18:00 horas.	SI	Para la prestación del servicio el contratista de la empresa ASEAR SA ESP hizo entrega total de los insumos y operarios necesarios para la prestación del servicio en el periodo de noviembre.
El contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista.	SI	Para la vigencia facturada se verificó que el contratista realizó el pago de los aportes parafiscales por cada empleado contratado.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Página 7 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. El Contratista como empleador deberá tener el personal capacitado para realizar las actividades de aseo, limpieza, prevención, manejo de los residuos desechos peligrosos y /o hospitalarios. 2. El oferente hará entrega de la dotación y elementos de protección correspondientes por ley de acuerdo a la normatividad de seguridad y salud en el trabajo al personal dispuesto para el servicio de aseo y mantenimiento, y así contribuir al mejoramiento de las condiciones del ambiente de trabajo, la preservación de la salud física y mental en los espacios laborales. 3. El oferente deberá cumplir con el pago de los trabajadores dentro un máximo de los 8 primeros días del mes siguiente al laborado, así mismo deberá realizar el pago de parafiscales y seguridad social en el tiempo determinado por la norma. 4. El oferente debe garantizar cubrir el servicio de mantenimiento de lunes a domingo, el descanso de los operarios corre por cuenta de la empresa contratista quien deberá colocar un remplazo para cubrir cuando el operario se encuentre descansando, así como los días dominicales y festivos. 5. El personal que ingresa a laborar deberá contar con la vacunación completo y vigente (hepatitis a, tétano e influenza. 6. El oferente deberá cumplir con el pago de los trabajadores dentro un máximo de los 8 primeros días del mes siguiente al laborado, así mismo deberá realizar el pago de parafiscales y seguridad social en el tiempo determinado por la norma. 7. el oferente se compromete a prestar un servicio de calidad así mismo, el oferente realizara mensualmente la inspección de uso de elementos de protección personal y aportara evidencia objetiva del uso continuo y permanente. 8. El contratista debe dar estricto cumplimiento a la resolución 1409 del 2012 emitida por el Ministerio de Trabajo que tiene por objeto establecer el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en	SI	Cumplió con las diferentes obligaciones y parámetros legales relacionados en la presente orden de compra, ha entregado en su totalidad insumos del mes y ha cumplido con los operarios.
---	----	---

Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

alturas y aplica a todos los empleadores en caso de presentarse		
9. El Contratista como empleador será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro vacacional centenario no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores en misión. 10. el oferente debe garantizar cubrir el servicio de aseo y cafetería de lunes a domingo, el descanso de los operarios corre por cuenta de la empresa contratista quien deberá colocar un remplazo para cubrir cuando alguno de los operarios se encuentre descansando, así como los días dominicales y festivos.		

2.0 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No se han presentado novedades, situaciones anormales, queda pendiente como único compromiso de la empresa ASER SA ESP realizar la entrega de los equipos y maquinaria el cual debe ser allegada en la entrega futura del mes de marzo según lo concertado entre este punto de servicio de la dirección de bienestar social y el contratista.

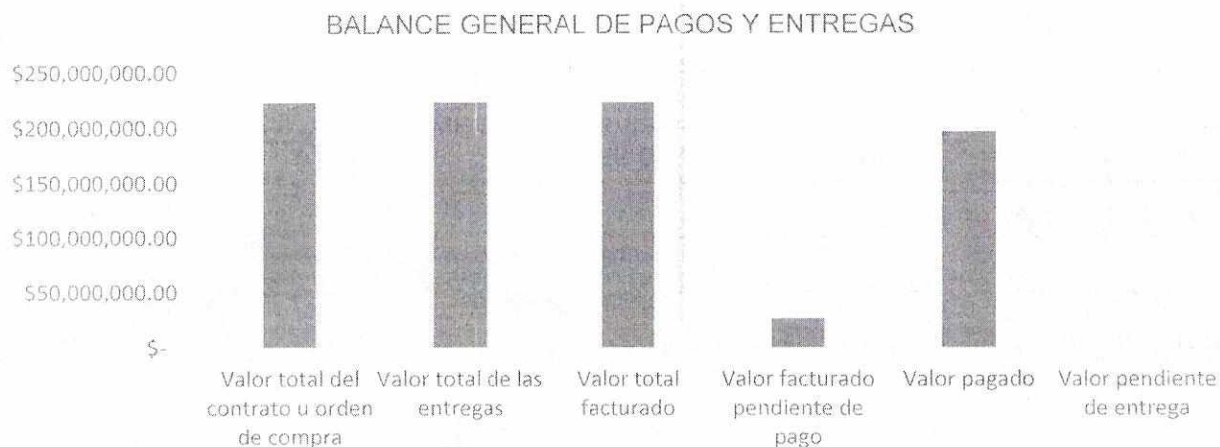
3.0 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (238) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3.1 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: La forma de pago se realiza de acuerdo a lo establecido en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCENEG-021-1-2019 - Prorrogado a partir del 27 de diciembre de 2019 hasta el 27 de junio de 2023 La Policía Metropolitana de Santa Marta, verificará y efectuará el pago en moneda legal colombiana dentro de los 30 días calendarios siguientes a la aprobación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios. La factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos del plan anual de caja (PAC). Si la factura no cumple con las normas legales aplicables, o la Policía Metropolitana de Santa Marta solicita correcciones a la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

Balance general de pagos y entregas		
concepto	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 223,367,454.21	100.00%
Valor total de las entregas	\$ 223,367,454.21	100.00%
Valor total facturado	\$ 223,367,454.21	100.00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 26,711,240.46	12.00%
Valor pagado	\$ 196,656,213.75	88.00%
Valor pendiente de entrega	0	0.00%

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 30/11/2022	\$ 25,279,881.50	del 01/11/2022 al 30/11/2022	\$ 25,279,881.50	ASEA-6432	\$ 25,279,881.50	--	--
002 del 12/12/2022	\$ 25,279,881.50	del 01/12/2022 al 31/12/2022	\$ 25,279,881.50	ASEA-6592	\$ 25,279,881.50	--	--
003 del 13/02/2023	\$ 29,219,290.15	del 01/01/2023 al 31/12/2023	\$ 29,219,290.15	ASEA-6592	\$ 29,219,290.15	--	--

Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

004 del 27/02/2023	\$ 29,219,290.15	del 01/02/2023 al 28/02/2023	\$ 29,219,290.15	ASEA-7055	\$ 29,219,290.15	--	--
005 del 31/03/2023	\$ 29,219,290.15	del 01/03/2023 al 31/03/2023	\$ 29,219,290.15	ASEA-7231	\$ 29,219,290.15	--	--
006 del 02/05/2023	\$ 29,219,290.15	del 01/04/2023 al 30/04/2023	\$ 29,219,290.15	ASEA-7402	\$ 29,219,290.15	--	--
007 del 24/05/2023	\$ 29,219,290.15	del 01/05/2023 al 31/05/2023	\$ 29,219,290.15	ASEA-7529	\$ 29,219,290.15	--	--
008 del 08/07/2023	\$ 26.711.240.46	del 01/06/2023 al 27/06/2023	\$ 26.711.240.46	ASEA-7852	\$ 26.711.240.46	--	--

4.2 Entrada de Bienes

Se recibió de la prestación del servicio de aseo integral para el Centro Vacacional Centenario correspondiente al mes de junio según la factura No. ASEA-7530 del 05/06/2023 por valor de \$ 29,219,290.15 de lo anterior quedo la constancia de recibido 008 del 02/06/2023

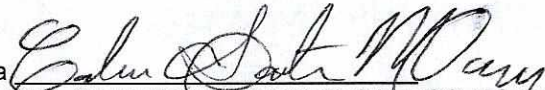
5.0 RECOMENDACIONES

N/A

CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
Intendente CARLOS HUMBERTO SANTOS MORENO
Administrador Centro Vacacional Centenario
Supervisor Orden de Compra No. 97992
dibie.vacacional-centenar@policia.gov.co
No. Celular: 3102411035